

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE MAYO DE 2021

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9:05 horas del día 7 de mayo de 2021, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D.^a Sara M.^a Fernández Escuer, D.^a María Navarro Viscasillas, D. Victor Manuel Serrano Entío, D. Angel Carlos Lorén Villa, D.^a M.^a del Carmen Herrarte Cajal, D.^a Patricia M.^a Cavero Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente y D.^a Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de Consejera-Secretaria D.^a Patricia M.^a Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprueba el acta de la sesión (ordinaria) de 22 de abril de 2021.

VICEALCALDÍA, CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR

- 2.- Aprobar la identificación de once viarios de nueva apertura resultantes de la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación en el Área F-52-1, y prolongar otros ya existentes, a solicitud del Servicio de Información Geográfica, Unidad de Actualización de Datos Alfanuméricos. (10.677/2021)

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

- 3.- Someter a información pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, por plazo de quince días, el proyecto de las obras de la "Segunda fase del cubrimiento de acequia en calle Zaragoza, desde n.º 35 a n.º 62, en el barrio de Juslibol", con un presupuesto de ejecución por contrata de 418.871,78 € (IVA no incluido), al que se suma el 21% de IVA, lo que supone un presupuesto base de licitación de 506.834,85 (IVA incluido). El plazo de ejecución es de seis meses. Realizada la información pública, y emitidos cuantos informes sean preceptivos, el Gobierno de Zaragoza, resolverá sobre la aprobación del mismo. (1.483.672/19)
- 4.- Aprobar la primera prórroga del contrato para el servicio de SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA-LOTE 1: EDIFICIOS GENERALES ", adjudicado a la empresa EIFFAGE ENERGÍA, SLU, por Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 3 de marzo de 2017. La prórroga tendrá una vigencia de un año desde el 1 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022, ambos inclusive, quedando sometida a las mismas condiciones del contrato. (14.465/21)

- 5.- Aprobar la primera prórroga del contrato para el servicio de SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA-LOTE 2: EDIFICIOS DEPORTIVOS”, adjudicado a la empresa SACYR FACILITIES, SA, , por Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 3 de marzo de 2017. La prórroga tendrá una vigencia de un año desde el 1 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022, ambos inclusive, quedando sometida a las mismas condiciones del contrato. (14.111/21)
- 6.- Aprobar la revisión del canon mensual (IVA incluido) relativa al contrato de gestión del servicio público de “REGULACIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA” correspondiente al 85 % del IPC nacional del periodo noviembre de 2019-noviembre 2020, lo que da como resultado una regularización NEGATIVA DE -0,68 %, y un importe final para el periodo 1 de diciembre de 2020 a 30 de noviembre de 2021 de 300.647,73 € (IVA incluido). (24.382/21)
- 7.- Devolver a CONSTRUCCIONES IBERCO SAU, o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 22.650,07 €, constituida mediante aval, para responder de las obligaciones derivadas del cumplimiento de las obras de “TERMINACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA NAVE OCCIDENTAL DEL CENTRO CULTURAL SALVADOR ALLENDE (ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL) DE ZARAGOZA”. (29.545/21)
- 8.- Aprobar la modificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas aprobado por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 22 de abril de 2021, para la contratación de la obra de "ACONDICIONAMIENTO PABELLÓN MULTIUSOS MIRALBUENO", en las cláusulas que figuran en el acuerdo y aprobar nuevamente el expediente de contratación con esta modificación disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato mencionado , con un presupuesto base de licitación de 760.209,20 € (I.V.A. excluido); 919.853,13 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de ocho meses. El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto de licitación (I.V.A. excluido). (1.013.051/18)
- 9.- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de obras “OPERACIÓN ASFALTO 2021”, con un presupuesto base de licitación de 1.652.892,37 € (IVA excluido); 1.999.999,77 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 2 meses, dividido en dos lotes. (20.989/21)

URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

- 10.- Manifiestar el parecer del Ayuntamiento de no interponer recurso CA contra acuerdo de aprobación de la Modificación nº 9 del proyecto de reparcelación de la Plataforma Logística de Zaragoza, notificado por el Gobierno de Aragón el 1 de marzo de 2021. (21.481/21)
- 11.- Quedar enterado del Auto del JCA Nº 2, que deniega la Medida Cautelar instada por Averly, S.A., C.H.B. y G.H.B., contra apartado quinto del Gobierno de 12 de junio de 2020, que requería el desalojo de los bienes muebles en el plazo de 6 meses. [P.O. nº 200/2020]. (28.902/21 y 36.686/21)

- 12.- Aprobar la aportación no dineraria a favor de la Entidad Mercantil "Mercados centrales de Abastecimiento de Zaragoza, S.A. (MERCAZARAGOZA, S.A.)", participada por el Ayuntamiento de Zaragoza en un 51% de su capital social, consistente en la transmisión de dominio a favor de la misma de dos fincas de titularidad dominical del Ayuntamiento de Zaragoza, la parcela resultante nº uno COGULLADA del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución discontinua delimitada por la Modificación Aislada n.º 161 del P.G.O.U. y la finca rústica inscrita con el n.º de finca registral 72957, que constituyen bienes patrimoniales, con una superficie global de 94.750,34 m2, ubicadas en Cogullada y destinada a Sistema General Urbanizable (PU) 83.11. (25.476/21)
- 13.- Declarar válida la licitación pública para la enajenación con adjudicación a la oferta económica más ventajosa siendo el precio el único criterio de adjudicación de las parcelas de propiedad municipal 24 a 31 de las resultantes del Proyecto de Reparcelación del Polígono Empresarium, ubicadas en la manzana 4 del mismo (parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de dicha manzana), destinadas a uso industrial y adjudicar las mismas a la entidad mercantil BECTON DICKINSON, S.A, a propuesta de la Mesa de Contratación celebrada en fecha 26 de abril de 2.021, por un importe de 3.103.357 € IVA no incluido, ordenando la simultánea agrupación de las mismas en cumplimiento de lo dispuesto en la Cláusula Undécima, punto 2) del Pliego de Cláusulas Económico-administrativas que rige el contrato. (22.628/21)
- 14.- Quedar enterado de la autorización concedida por los propietarios del Camino de Herederos del Barrio de Casablanca, ubicado entre Vía Ibérica y la trasera del Stadium Casablanca, del que forman parte las fincas recayentes a los números 1, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 16, 18, 20 y 22 del citado Camino, que constituye vial de uso y dominio público en el vigente P.G.O.U en su condición de copropietarios del mismo, para su ocupación en proporción a su titularidad, con el fin de que el Ayuntamiento lleve a cabo la urbanización del mismo. (20.327/21)
- 15.- Aprobar, con carácter inicial, Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación del área F-61-5 [antigua factoría Pikolín], a instancia Iberebro, S.A. y Kiros Iberia, S.L.U. (434.864/20).
- 16.- Mostrar conformidad al cumplimiento de las condiciones impuestas en el acuerdo de recepción de las obras del proyecto de urbanización del área de intervención G-71-5 [Santa Isabel], adoptado en fecha 19 de febrero de 2021 por el Gobierno de Zaragoza. (556.938/20, 158.933/20)
- 17.- Corregir error material en el acuerdo de Gobierno de Zaragoza de fecha 14 de abril de 2021, en el que se aprobó actualización del Proyecto de Urbanización del área de intervención F-56-7 [Miralbueno, camino de Épila]. (962.620/19, 559.703/20, 564.579/20, 2.133/21, 2.448/21, 3.012/21)
- 18.- Aprobar, con carácter definitivo, Proyecto de Urbanización del área de intervención G-56-17 [calles Dr. Joe Hin Tjio, Vía Verde, Vía Hispanidad y Ángela Bravo Ortega], a instancia de Fundación Bancaria Ibercaja. (213.875/20, 276.149/20, 520.391/20)

ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

- 19.- Autorizar el uso temporal de parte de la tercera planta del edificio Harinera de San José para la instalación del Centro Municipal de Servicios Sociales del distrito. (26.431/21)

SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

- 20.- Delegar en la Consejera del Área de Servicios Públicos y Movilidad la resolución de los expedientes tramitados por la Oficina Jurídica de Servicios Públicos y Movilidad relativos a la autorización del cambio de destino de zonas de calzada a efectos de la colocación de plataformas para la instalación de terrazas de veladores. (38.181/21)
- 21.- Aprobar el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza, el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y Kiros Iberia, S.L., para la mejora del servicio de transportes entre el Barrio de Casetas y el casco urbano de Zaragoza, así como aprobar la adenda al Convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la empresa "Agreda Bus, S.L." para el servicio de transporte de viajeros entre el barrio de Casetas y el casco urbano de Zaragoza, según los textos que figuran como Anexos II al acuerdo. (16.237/21)
- 22.- Aprobar el pago a favor del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza de la cantidad de 3.011.035,33 euros, en concepto de primer pago a cuenta de la transferencia prevista en la cláusula Cuarta.3 del Convenio para la encomienda de gestión relativa al transporte entre Zaragoza y sus Barrios Rurales.(20.643/21)
- 23.- Iniciar procedimiento tendente a la declaración de la resolución por extinción de la concesión de utilización privativa del dominio público local, para la explotación de una parcela destinada a huertos sociales y ecológicos urbanos sita en calle El Coloso en parque Goya de Zaragoza a la asociación ACUPAMA e iniciar procedimiento de reintegro y de revocación del acto de concesión de la subvención otorgada en cuantía de 80.000 € (24.631/21)
- 24.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Escosura 25, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LDH que pasa a considerarse acera. (574.719/20)
- 25.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ San Martín de Cillas 1, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado MINGOTES que pasa a considerarse acera. (577.831/20)
- 26.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Callejón 14, del Barrio de Montañana, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA TERRAZA que pasa a considerarse acera. (579.416/20)
- 27.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Pedro Cerbuna 9, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BOCATART que pasa a considerarse acera. (579.582/20)

- 28.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Monasterio de Poblet 2, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA PIEDRA que pasa a considerarse acera. (581.779/20)
- 29.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Cannaregio 14, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado PORTO VENECIA que pasa a considerarse acera. (582.576/20)
- 30.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada del Pº Rafael Esteve Vilella 16, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado VILELLA que pasa a considerarse acera. (584.493/20)
- 31.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Mariano Lagasca 21, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA AGRUPACIÓN ARTÍSTICA ARAGONESA que pasa a considerarse acera. (585.508/20)
- 32.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Miguel Ambiola n.º 1, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado MOTOR MUSIC 66 que pasa a considerarse acera. (586.382/20)
- 33.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Tarragona 29, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado TRIANGULO TROPICAL que pasa a considerarse acera. (9.662/21)
- 34.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Luces de la Ciudad 19, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado EL HORNO DE PATATOUILLE que pasa a considerarse acera. (10.851/21)
- 35.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la Avda. Puerta Sancho, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado TONIK que pasa a considerarse acera. (10.854/21)
- 36.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Unceta 97, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado XANADU que pasa a considerarse acera. (10.871/21)
- 37.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Monasterio de Samos 1, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado GARBADITO que pasa a considerarse acera. (10.875/21)
- 38.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Barcelona 86, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado PUERTA DEL CARMEN que pasa a considerarse acera. (15.353/21)

- 39.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Francisco de Quevedo 1, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado GRIFERIA DUO CAFE que pasa a considerarse acera. (16.443/21)
- 40.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Hermanos Pinzón 3, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado SILDAVIA que pasa a considerarse acera (25.393/21)
- 41.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Martín Cortés 21, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado GAMA que pasa a considerarse acera.(25.507/21)
- 42.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Padre Majón, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado EL PLACER que pasa a considerarse acera. (25.674/21)
- 43.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Domingo Ram 1, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado COLT DE BUCOVINA que pasa a considerarse acera. (25.722/21)
- 44.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Hermanos Gamba 10, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado PALENQUE que pasa a considerarse acera.(28.362/21)
- 45.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Martín Cortés, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR GUIÑOTE que pasa a considerarse acera. (585.524/20)
- 46.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Madre Sacramento 37, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado ASADOR LUCAS que pasa a considerarse acera.(586.377/20)
- 47.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ San Ignacio de Loyola 1, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado NUEVO OLE que pasa a considerarse acera. (586.766/20)
- 48.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Asturias 1, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado MEDINA que pasa a considerarse acera.(588.348/20)
- 49.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Pedro Cerbuna 5, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado SEATTLE CAFE que pasa a considerarse acera. (589.669/20)

- 50.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Fray Juan Regla 37, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BURDEOS que pasa a considerarse acera. (589.704/20)
- 51.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Padre Manjón 20, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA CALA que pasa a considerarse acera.(1.893/21).
- 52.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Barcelona 69, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA TASCA DE NORA que pasa a considerarse acera. (3.666/21)

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

- 53.- Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

- 54.1.- Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.
- 54.2.- Suspender el plazo de presentación de ofertas del procedimiento de licitación convocado para la contratación del "SERVICIO DE CONSERVACIÓN DEL VIARIO PUBLICO MUNICIPAL Y RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA", a la vista de las preguntas y solicitud de aclaraciones presentadas hasta la fecha, las cuales no es posible informar técnicamente en el plazo establecido. (589.055/20)
- 54.3.- Iniciar procedimiento tendente a la declaración de la resolución por extinción de la concesión de utilización privativa del dominio público local, concedida para la explotación de un quiosco restaurante denominado "Quiosco de San Pablo-Ebro" otorgada a la mercantil "D'Affaires Le Parisien S.L." (24.641/2021)
- 54.4.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Francisco de Vitoria 1, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado GORA que pasa a considerarse acera.(21.407/21).
- 54.5.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Pedro Cerbuna 5, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LONDON que pasa a considerarse acera.(574.494/20).
- 54.6.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Pedro Cerbuna 23, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar

veladores al establecimiento denominado LA FERIA que pasa a considerarse acera.(577.657/20).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:30 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 7 de mayo de 2021

EL ALCALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,



Fdo. Jorge Azcón Navarro

Fdo. Patricia M.^a Cervero Moreno

**ANEXO AL PUNTO 53 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 7 DE MAYO DE 2021**

53.- CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

53.1.- AREA DE VICEALCALDIA, CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR

SERVICIO DE CULTURA

Aprobar la factura n.º940/610202926 de fecha 31-03-2021 , con Número de RCF 252775, por importe de 1.238,14 € relativa al contrato finalizado "Arrendamiento de Contenedores Higiénicos, Alfombras antideslizantes y Bacteriostáticos en el Servicio de Cultura", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de EUROSERVHI EUROPEA DE SERVICIOS E HIGIENE, S.A, con CIF A482279921, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 CUL 3331 21200 "Mantenimiento, Conservación y Gastos Funcionamiento Edificios Cultura" y número de RC 211463 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (34.184/21)

53.2.- ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA

53.2.1.- Aprobar la factura n.º C/2021019, de fecha 31/03/2021, con n.º de RCF 252340, por importe de 3.579,94 € relativa a "digitalización y custodia de documentos de Gestión Tributaria durante el mes de marzo de 2021" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MULTITEC-SA provista de NIF A50069285, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-PHI-9321-22799 "CONSULTORÍA Y ASISTENCIAS TÉCNICAS ÁREA DE PRESIDENCIA HACIENDA E INTERIOR" y número de RC 210238, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (32.071/21)

53.2.2.- Aprobar la factura n.º C/2020080, de fecha 31/12/2020, con n.º de RCF 240136, por importe de 3.097,90 € relativa a "digitalización y archivo de documentos de Gestión Tributaria durante el mes de diciembre de 2020" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MULTITEC-SA provista de NIF A50069285, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-PHI-9321-22799 "CONSULTORÍA Y ASISTENCIAS TÉCNICAS ÁREA DE PRESIDENCIA HACIENDA E INTERIOR" y número de RC 210238, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (21.183/21)

OFICINA DE RECAUDACIÓN

53.2.3.- Aprobar, previa Convalidación del gasto, el abono de las facturas, de la empresa SANTANDER ELAVON MERCHANT SERVICES SL,

con CIF B86621620, por el concepto e importes antes indicados, con cargo al RC n° 210779, Partida 2021 PHI 9321 22799 CONTRATOS CONSULTORÍA Y ASISTENCIAS TÉCNICAS ÁREA PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (33.993/21)

FACTURA	FECHA FRA.	EXPT. SEA	N.º RCF	IMPORTE	CONCEPTO	PERIODO
S/N TPV MUSEO 12/20	04/01/21	2021040467	247548	5,13 €	Gastos TPV Museo del Fuego Diciembre 2020	Diciembre 2020
S/N TPV POLICIA 12/20	04/01/21	2021040471	247550	5,24 €	Gastos TPV Policía Local Diciembre 2020	Diciembre 2020
S/N TPV RECAUDACIÓN 12/20	20/01/21	2021040463	247546	8.088,14 €	Gastos Recaudación TPV Diciembre 2020	Diciembre 2020
S/N TPV VIRTUAL 12/20	04/01/21	2021040446	247543	5.757,96 €	Gastos Recaudación TPV Virtual Diciembre 2020	Diciembre 2020
S/N TPV MUSEO 01/21	01/02/21	2021040479	247552	2,79 €	Gastos TPV Museo del Fuego Enero 2021	Enero 2021
S/N TPV POLICIA 01/21	01/02/21	2021040473	247551	87,79 €	Gastos TPV Policía Local Enero 2021	Enero 2021
S/N TPV RECAUDACIÓN 01/21	22/02/21	2021040481	247553	6.886,70 €	Gastos Recaudación TPV Enero 2021	Enero 2021
S/N TPV VIRTUAL 01/21	01/02/21	2021040494	247571	2.792,24 €	Gastos Recaudación TPV Virtual Enero 2021	Enero 2021
S/N TPV MUSEO 02/21	01/03/21	2021040491	247568	4,87 €	Gastos TPV Museo del Fuego Febrero 2021	Febrero 2021
S/N TPV POLICIA 02/21	01/03/21	2021040489	247567	8,12 €	Gastos TPV Policía Local Febrero 2021	Febrero 2021
S/N TPV VIRTUAL 02/21	01/03/21	2021040493	247570	3.480,52 €	Gastos Recaudación TPV Virtual Febrero 2021	Febrero 2021
TOTAL				27.119,50 €		

SERVICIO DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZATIVO

53.2.4.- Aprobar las siguientes facturas relativas a "Servicios postales relacionados con la correspondencia ordinaria, certificada y notificaciones administrativas prestados en el mes de marzo de 2021" y "Distribución de las facturas de agua y basuras correspondientes a las clave recaudatoria AC-02-21", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., con domicilio en Paseo Independencia, 33, 55001, Zaragoza, con C.I.F A83052407, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-MOD-9206-22201 "Comunicaciones Postales" y número de RC 211454, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (34.458/21)

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
CORREOS, S.A	A83052407	4003078330	31/03/21	463.909,64 €	252661
CORREOS, S.A.	A83052407	4003081659	31/03/21	17.644,43 €	252662

53.3.- ÁREA ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

53.3.1.- Aprobar la factura n.º A-097/21 por importe de 5.286,66 € con fecha 31/03/2021 y n.º RCF 253243 relativa a la prestación del servicio de Fisioterapia y Terapia Ocupacional de la Casa Amparo y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de REHAVITAL SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.L., con CIF B-50790757, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2319 21200 Funcionamiento y Mantenimiento. Casa Amparo y número de RC 211322, con importe

adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (34.101/21)

53.3.2.- Aprobar la factura ARA21/2021/ARA21/9951 de fecha 31/03/2021, con n.º de RCF 252446, por importe de 3.575,00 € relativa al Servicio de información, atención telefónica y telemática a víctimas de violencia doméstica durante el mes de marzo de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A., con CIF: A80495864, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 IGL 231722699 "ATENCIÓN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR" y número de RC 211392, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (30.218/21)

53.3.3.- Aprobar la factura n.º 2021/1517, de fecha 24/2/2021, con n.º de RCF 247972, por importe de 3.509,00 € relativa a los servicios de Maquetación de Gimnasio Virtual dentro de la nueva APP para reservas y ventas online de abonos y bonos para los Centros Deportivos Municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PROYECTOS VISUALES ZARAGOZA, S.L., con CIF B50845775, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 62300 Equipamiento Instalaciones Deportivas, y número de RC 211372, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (25.899/21)

53.3.4.- Aprobar las siguientes facturas, de fechas, nº RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados en la tabla siguiente, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 21200, Conservación y Mantenimiento Instalaciones Deportivas, y número de RC 210980, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-193	31/01/21	122,40 €	247194
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-380	15/02/21	407,43 €	247694
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-189	31/01/21	19,15 €	247695
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-191	31/01/21	68,21 €	247733
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-190	31/01/21	355,92 €	247894
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-405	15/02/21	168,88 €	247896
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-215	31/01/21	288,51 €	247902
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-394	15/02/21	13,20 €	247910
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-216	31/01/21	627,45 €	248268
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-408	15/02/21	640,82 €	248269
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-387	15/02/21	94,65 €	249239
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-384	15/02/21	182,64 €	249240
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-379	15/02/21	235,96 €	249270
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646		SUMA	3.225,22 €	

ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902	211486/2021	15/02/21	1.968,46 €	244325
ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902		SUMA	1.968,46 €	
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	12235	06/02/21	238,18 €	247158
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	12234	06/02/21	-10,33 €	247159
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	14805	14/02/21	-86,49 €	247160
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	14806	14/02/21	488,92 €	247161
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	14858	14/02/21	138,88 €	247191
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	8687	31/01/21	293,67 €	247192
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	17396	20/02/21	68,98 €	247230
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	2853	16/01/21	50,86 €	247231
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	5861	23/01/21	715,90 €	247893
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	17620	20/02/21	95,51 €	247899
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	15051	14/02/21	274,43 €	247900
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	17619	20/02/21	-147,02 €	247901
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	20519	28/02/21	745,60 €	247911
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	14845	14/02/21	223,25 €	248271
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	20334	28/02/21	213,69 €	248272
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	5533	23/01/21	189,98 €	249265
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	20167	28/02/21	389,27 €	249267
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	24206	06/03/21	111,86 €	249269
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502		SUMA	3.995,14 €	
			TOTAL EXPTE.	9.188,82 €	

(27.056/21)

53.3.5.- Aprobar la factura n.º 2021/1525, de fecha 1/3/2021, con n.º de RCF 251371, por importe de 3.267,00 € relativa a los servicios de

Maquetación de Colores y Fondo de Pantalla para la nueva APP para reservas y ventas online para los Centros Deportivos Municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PROYECTOS VISUALES ZARAGOZA, S.L., con CIF B50845775, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 62300 Equipamiento Instalaciones Deportivas, y número de RC 211373, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (33.366/21)

53.3.6.- Aprobar las siguientes facturas, de fechas, nº RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados en la siguiente tabla, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 22199 Suministros Centralizados Centros Deportivos, y número de RC 211086, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021.

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210012	18/01/21	168.00 €	252238
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210019	18/01/21	160.60 €	252239
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210029	19/01/21	24.05 €	252241
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210030	19/01/21	202.70 €	252243
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210033	19/01/21	330.28 €	252244
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210069	19/01/21	108.00 €	252245
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210090	27/01/21	18.50 €	252246
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210091	27/01/21	90.00 €	252247
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210092	27/01/21	113.00 €	252250
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210095	27/01/21	57.00 €	252253
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210169	30/01/21	86.25 €	252254
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210171	30/01/21	154.28 €	252256
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210174	30/01/21	38.48 €	252257
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210176	30/01/21	47.96 €	252262
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210181	30/01/21	10.76 €	252263
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210212	30/01/21	74.08 €	252264
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210222	30/01/21	96.56 €	252265
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210451	19/02/21	13.00 €	252266
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210452	19/02/21	384.00 €	252267
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210456	19/02/21	22.45 €	252268
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210457	19/02/21	184.00 €	252270
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210461	19/02/21	43.00 €	252271
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210462	19/02/21	82.00 €	252272
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210464	19/02/21	181.00 €	252273
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210482	19/02/21	226.00 €	252275
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210484	19/02/21	134.89 €	252276
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210506	24/02/21	90.00 €	252277
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210509	24/02/21	30.00 €	252286
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210511	24/02/21	333.96 €	252287
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210521	25/02/21	85.00 €	252289
BLARAZAR. S.L.	B50354596	210526	26/02/21	37.00 €	252290

BLAROZAR. S.L.	B50354596	210527	26/02/21	5.81 €	252294
BLAROZAR. S.L.	B50354596	210586	26/02/21	56.48 €	252295
BLAROZAR. S.L.	B50354596	210588	26/02/21	282.96 €	252296
BLAROZAR. S.L.	B50354596	210589	26/02/21	90.39 €	252297
BLAROZAR. S.L.	B50354596	210607	26/02/21	305.84 €	252298
BLAROZAR. S.L.	B50354596	210630	26/02/21	224.27 €	252299
BLAROZAR. S.L.	B50354596	210632	26/02/21	91.49 €	252300
BLAROZAR. S.L.	B50354596	210455	19/02/21	74.00 €	252301
BLAROZAR. S.L.	B50354596	210594	26/02/21	54.62 €	252302
BLAROZAR. S.L.	B50354596	210602	26/02/21	80.49 €	252304
BLAROZAR. S.L.	B50354596	210020	19/01/21	66.78 €	252305
BLAROZAR. S.L.	B50354596	210173	30/01/21	139.95 €	252306
BLAROZAR. S.L.	B50354596	210463	19/02/21	461.00 €	252307
BLAROZAR. S.L.	B50354596	210598	26/02/21	122.29 €	252308
BLAROZAR. S.L.	B50354596	210508	24/02/21	30.00 €	252309
BLAROZAR. S.L.	B50354596	210596	26/02/21	133.57 €	252310
BLAROZAR. S.L.	B50354596		SUMA	5.846.74 €	
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6784	15/01/21	1.002.56 €	252312
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373		SUMA	1.002.56 €	
			TOTAL EXPTE.	6.849.30 €	

(33.374/21)

53.3.7.- Aprobar la factura n.º 5600275422, de fecha 24/02/2021, con n.º de RCF 246945, por importe de 75.653,85 € relativa a los Servicios de Control, Mantenimiento y Socorrismo en el Centro Deportivo Municipal Alberto Maestro en el del mes de Enero de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FERROVIAL SERVICIOS, S.A., con CIF A80241789, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 22799 Contratos de Servicios en Centros y Pabellones Deportivos, y número de RC 211176, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (33.375/21)

53.3.8.- Aprobar la factura n.º 5600278552, de fecha 18/03/2021, con n.º de RCF 251332, por importe de 75.181,27 € relativa a los Servicios de Control, Mantenimiento y Socorrismo en el Centro Deportivo Municipal Alberto Maestro en el del mes de Febrero de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FERROVIAL SERVICIOS, S.A., con CIF A80241789, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 22799 Contratos de Servicios en Centros y Pabellones Deportivos, y número de RC 211377, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (33.378/21)

53.3.9.- Aprobar la factura n.º 3548100, de fecha 31/03/2021, con n.º de RCF 252223, por importe de 140.334,46 € relativa a los Servicios de Mantenimiento, Control de Accesos, Socorrismo, Administración y Encargado prestados en los Centros Deportivos Municipales Siglo XXI, José Garcés y Palafox en el mes de Marzo de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A., con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados,

con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 22799 Contratos de Servicios en Centros y Pabellones Deportivos, y número de RC 211402, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (33.379/21)

53.3.10.- Aprobar la factura n.º 2021/2255, de fecha 1/4/2021, con n.º de RCF 252454, por importe de 3.198,03 € relativa a los servicios de Programación y Técnico de Sistemas para la nueva APP para reservas y ventas online de abonos y bonos para los Centros Deportivos Municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PROYECTOS VISUALES ZARAGOZA, S.L., con CIF B50845775, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 62300 Equipamiento Instalaciones Deportivas, y número de RC 211403, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (33.380/21)

53.3.11.- Aprobar las siguientes facturas, de fechas, nº RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados en la tabla siguiente, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 22199 Suministros Centralizados Centros Deportivos, y número de RC 211449, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021.

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210965	26/03/21	42,00 €	252363
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210969	26/03/21	168,00 €	252364
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210592	26/02/21	230,98 €	252366
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210172	30/01/21	80,15 €	252579
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210597	26/02/21	-7,84 €	252580
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210458	19/02/21	21,00 €	252600
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210115	28/01/21	72,00 €	252595
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210971	26/03/21	20,00 €	252591
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210453	19/02/21	194,00 €	252587
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210970	26/03/21	84,00 €	252584
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210599	26/02/21	52,32 €	252630
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210600	26/02/21	104,74 €	252629
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210601	26/02/21	139,61 €	252627
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210595	26/02/21	1.833,50 €	252622
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210822	26/02/21	369,56 €	252615
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210593	26/02/21	86,68 €	252613
BLAROZAR, S.L.	B50354596	211057	30/03/21	75,09 €	252847
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210958	26/03/21	125,00 €	252848
BLAROZAR, S.L.	B50354596	211051	30/03/21	328,26 €	252849
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210973	26/03/21	196,00 €	252850

BLAROZAR, S.L.	B50354596	210963	26/03/21	75,00 €	252851
BLAROZAR, S.L.	B50354596	211061	30/03/21	21,78 €	252852
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210884	15/03/21	525,73 €	252910
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210967	26/03/21	52,00 €	252911
BLAROZAR, S.L.	B50354596	211049	30/03/21	119,67 €	252912
BLAROZAR, S.L.	B50354596		SUMA	5.009,23 €	
SERVICIOS CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS, S.A.	A48148647	21FF092452	09/03/21	187,02 €	248143
SERVICIOS CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS, S.A.	A48148647	21FF092493	09/03/21	45,98 €	248158
SERVICIOS CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS, S.A.	A48148647	21FF092498	09/03/21	127,90 €	248150
SERVICIOS CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS, S.A.	A48148647	21FF092487	09/03/21	82,76 €	248148
SERVICIOS CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS, S.A.	A48148647	21FF092429	09/03/21	211,84 €	248142
SERVICIOS CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS, S.A.	A48148647	21FF092481	09/03/21	28,18 €	248149
SERVICIOS CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS, S.A.	A48148647	21FF092497	09/03/21	161,08 €	248157
SERVICIOS CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS, S.A.	A48148647	21FF092515	09/03/21	18,39 €	248152
SERVICIOS CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS, S.A.	A48148647	21FF082492	28/02/21	9,20 €	247149
SERVICIOS CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS, S.A.	A48148647	21FF092415	09/03/21	27,59 €	248144
SERVICIOS CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS, S.A.	A48148647	21FF095000	31/03/21	7,68 €	252016

SERVICIOS CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS, S.A.	A48148647		SUMA	907,62 €	
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6791	15/03/21	798,54 €	252373
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6789	26/02/21	267,89 €	252372
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6790	26/02/21	697,26 €	252583
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373		SUMA	1.763,69 €	
			TOTAL EXPTE.	7.680,54 €	

(34.080/21)

53.3.12.- Aprobar las siguientes facturas, de fechas, nº RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados en la tabla siguiente, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 62300 Equipamientos Instalaciones Deportivas, y número de RC 211499, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021.

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000221	19/03/21	1.616,56 €	254170
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-192	31/01/21	235,04 €	254171
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-382	15/02/21	144,05 €	254173
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-559	28/02/21	310,34 €	254174
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210041	19/01/21	1.655,28 €	254175
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012	FV21-363	26/02/21	655,22 €	254177
GREENCOURT, S.L.	B65971616	210083	10/03/21	3.623,95 €	248244
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	17395	20/02/21	1.277,28 €	247232
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	21/947	28/02/21	1.267,34 €	254180
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	21/2019	26/03/21	359,10 €	254181
ZABALA, S.C.	J50531185	FC21-100	26/02/21	1.831,94 €	254183
ZABALA, S.C.	J50531185	FC21-99	26/02/21	1.788,45 €	254184
			TOTAL EXPTE.	14.764,55 €	

(34.572/21)

53.3.13.- Aprobar las siguientes facturas, de fechas, nº RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados en la siguiente tabla, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 21200, Conservación y Mantenimiento Instalaciones Deportivas, y número de RC 211491, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021.

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	R020296	28/02/21	631,40 €	252975
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181		SUMA	631,40 €	
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-563	28/02/21	230,66 €	251177
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-381	15/02/21	407,03 €	251179
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-574	28/02/21	55,10 €	252368
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-383	15/02/21	450,89 €	252389
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-564	28/02/21	249,01 €	252393
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-591	28/02/21	577,17 €	252692
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-562	28/02/21	210,07 €	252958
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-832	15/03/21	44,95 €	252980
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-590	28/02/21	717,64 €	252992
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-854	15/03/21	90,91 €	252999
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-833	15/03/21	755,67 €	253058
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-857	15/03/21	504,96 €	253080
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646		SUMA	4.294,06 €	
BLAROZAR, S.L.	B50354596	210628	26/02/21	151,00 €	252889
BLAROZAR, S.L.	B50354596		SUMA	151,00 €	
CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	B50475607	B21/51.687	28/02/21	1.384,42 €	252589
CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	B50475607	B21/51.686	28/02/21	3.155,19 €	252590
CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	B50475607	B21/51.615	28/02/21	167,91 €	252653
CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	B50475607	B21/51.616	28/02/21	101,48 €	252694
CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	B50475607		SUMA	4.809,00 €	
ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902	212339/2021	15/03/21	863,25 €	251254
ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902	212340/2021	15/03/21	225,06 €	251253
ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902	213126/2021	31/03/21	167,71 €	252432
ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902		SUMA	1.256,02 €	
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	24328	06/03/21	176,08 €	251180
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	20489	28/02/21	28,07 €	251181
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	20216	28/02/21	124,30 €	252274
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	24234	06/03/21	66,30 €	252283
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	26724	13/03/21	25,75 €	252282

SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	24233	06/03/21	61,54 €	252280
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	26807	13/03/21	368,98 €	252369
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	24221	06/03/21	235,44 €	252380
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	24220	06/03/21	-68,97 €	252381
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	20196	28/02/21	204,13 €	252395
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	20207	28/02/21	107,65 €	252599
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	20206	28/02/21	-18,00 €	252601
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	18129	20/02/21	517,41 €	252650
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	20839	28/02/21	35,31 €	252689
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	27027	13/03/21	122,89 €	252690
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	26739	13/03/21	549,27 €	252696
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	29279	20/03/21	27,53 €	252813
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	29278	20/03/21	10,89 €	252815
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	14851	14/02/21	228,92 €	251944
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	32094	27/03/21	177,83 €	251943
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	36702	31/03/21	54,14 €	252333
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	20477	28/02/21	61,04 €	252882
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	20719	28/02/21	847,58 €	252979
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	32160	27/03/21	304,93 €	252976
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	29507	20/03/21	158,56 €	253000
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	35001	31/03/21	173,43 €	253001
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	29255	20/03/21	132,75 €	253047
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	29254	20/03/21	-0,93 €	253048
SALTOKI SUMINISTROS	B99385502	32054	27/03/21	299,22 €	253050

ZARAGOZA, S.L.					
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	32053	27/03/21	-179,52 €	253053
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502		SUMA	4.832,52 €	
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	21/948	28/02/21	2.136,97 €	252320
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	21/877	28/02/21	10,81 €	252397
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	21/000418	30/01/21	288,27 €	252649
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	21/952	28/02/21	249,37 €	252684
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	21/876	28/02/21	57,62 €	252685
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	21/2041	26/03/21	41,94 €	252817
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	21/951	28/02/21	81,43 €	252890
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	21/1438	28/02/21	346,47 €	252891
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	21/953	28/02/21	129,59 €	252981
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	21/954	28/02/21	321,82 €	252982
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	21/1766	23/03/21	32,23 €	252978
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	21/1516	28/02/21	95,77 €	252996
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311		SUMA	3.792,29 €	
SUMINISTROS MALPICA, S.L.	B50692151	922	26/03/21	40,66 €	252989
SUMINISTROS MALPICA, S.L.	B50692151		SUMA	40,66 €	
			TOTAL EXPTE.	19.806,95 €	

(34.573/21)

53.3.14.- Aprobar la factura n.º 02/2021 de fecha 01/03/2021, con n.º de RCF 247171 por importe de 4.979,19 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. LA CIGÜEÑA (B ° LA CARTUJA) del mes de febrero, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN EDUCATIVA DE TIEMPO LIBRE LA CIGÜEÑA, con C.I.F. G-50993633, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 210623, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (29.739/21)

53.3.15.- Aprobar la factura n.º 3535028 de fecha 28/02/2021, con n.º de RCF 247215 por importe de 2.245,09 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. PANIPORTA (B ° MONTAÑANA) del mes de febrero, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Eulen S.A. con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 210624, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (29.740/21)

53.3.16.- Aprobar la factura n.º 02975000000321F, con fecha 31/03/2021, por importe 22.737,70 euros, y n.º RCF 252554 relativa al servicio de

COCINA Y ALIMENTACIÓN en el Albergue Municipal y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CLECE S.A., con CIF: A80364243 por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-ACS 2311 22799 SERVICIOS EXTERNOS CONTRATADOS, al RC 210307, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (32.634/21)

53.3.17.- Aprobar la factura ARA21/2021/ARA21/9950 con fecha 31-03-21 por importes de 30.646,68 euros y RCF 252445 relativa al SERVICIO DE LÍNEA TELEFÓNICA 900 PARA LA ATENCIÓN ESENCIAL Y URGENTE EN LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYTO DE ZARAGOZA durante el mes de MARZO de 2021, a favor de SERV. TELEASISTENCIA con CIF- A80495864 con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-ACS-2312-22799 CENTRO ATENCION TELEFONICA SERVICIOS SOCIALES y al RC 211031, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (33.140/21)

53.4.- ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

SERVICIO DE REDES Y SISTEMAS

Aprobar la factura I/22101009 de fecha 08/04/2021, por importe de 6.610,77 €, con RCF número 252937, relativa a "Mantenimiento Informático de Puesto enero-febrero 2021", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A., CIF A50086412, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria RYS 9207 21600 "Mantenimiento, asistencias y formación en equipos e instalaciones" y número de RC 210059 que se acompaña, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (32.400/21)

53.5.- ÁREA INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

53.5.1.- Aprobar la factura n.º 21/17 de fecha 31/03/2021, con n.º RCF 252030, por importe de 23.595,00 € relativa a "Control de la contaminación atmosférica. Marzo 2021" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad SISTEMAS TECNOLÓGICOS AVANZADOS, S.A. con CIF A50069459, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-MAM-1721-21300 "Mantenimiento de redes e instrumentos de control ambiental" y número de RC 211395, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (11.053/21)

53.5.2.- Aprobar la factura n.º 973 de fecha 5/03/2021, con n.º RCF 248194, por importe de 4.049,41 € relativa a "Gestión y atención del centro de visitantes del Galacho de Juslibol. Febrero de 2021" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad ASOCIACIÓN NATURALISTA ARAGÓN ANSAR, con CIF

G50142199, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-MAM-1722-22609 "Actividades de difusión y programas de educación ambiental" y número de RC 211396, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (25.088/21)

53.5.3.- Aprobar la factura n.º 974 de fecha 5/04/2021, con n.º RCF 252278, por importe de 4.049,41 € relativa a "Gestión y atención del centro de visitantes del Galacho de Juslibol. Marzo de 2021" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad ASOCIACIÓN NATURALISTA ARAGÓN ANSAR, con CIF G50142199, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-MAM-1722-22609 "Actividades de difusión y programas de educación ambiental" y número de RC 211397, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (25.089/21)

53.6.- ÁREA PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS

SERVICIO DE CENTROS CÍVICOS

53.6.1.- Aprobar las siguientes facturas con un importe total de 1.331,00 euros y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas citadas en este expediente y por los conceptos mencionados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 PCI 9241 22609 PROGRAMACIONES CIUDADANAS Y PROMOCION DE LOS DISTritos Y BARRIOS, y número de RC 211434, del estado de gastos del Presupuesto Municipal 2021. (32.349/21)

PROVEEDOR	N.º FACTURA	FECHA FAC.	IMPORTE	RCF	CONCEPTO
ARTISTALIA SC	00016	17/03/21	1331,00	251583	ACTUACIÓN LA NOCHE Y LAS ESTRELLAS 14/03/21 C.C. UNIVERSIDAD
		TOTAL	1.331,00 €		

UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL

53.6.2.- Aprobar la factura n.º 2021 017 de fecha 31/03/2021 con n.º de RCF 252466, por importe de 5.082 € (IVA incluido), relativa al pago del servicio de guardería para perros del Centro Municipal de Protección Animal del mes de marzo de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS DE VANGUARDIA EN VETERINARIA S.L., con CIF B50717396, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 OPA 3111 22799 Gastos Oficina Protección Animal y número de RC 210288. (33.507/21).

53.6.3.- Aprobar la factura n.º A/001126 de fecha 31/03/2021 con n.º de RCF 252469, por importe de 4.535,08 € (IVA incluido), relativa al pago de la limpieza y desinfección de los cheniles e instalaciones del Centro Municipal de Protección Animal del mes de marzo de 2021, y autorizar y

disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de LIMPIEZAS LAVI S.L., con CIF B99072373, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 OPA 3111 22799 Gastos Oficina Protección Animal y número de RC 210473. (33.515/21).

53.6.4.- Aprobar la factura n.º 007/2020 de fecha 01/04/2021 con n.º de RCF 253180, por importe de 977,68 € (IVA incluido), en concepto de pago del servicio de captura, entrega en el Centro Municipal de Protección Animal, recogida y posterior suelta de gatos sin propietarios de colonias urbanas en el municipio de Zaragoza y sus barrios rurales, y de la colaboración junto con la Policía Local del Ayuntamiento de Zaragoza en el intento de captura de 2 machos cabríos en la vía Z40 que estaban generando afección a la seguridad vial, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ANDREA DENISE CHIRIFE, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 OPA 3111 22799 GASTOS OFICINA PROTECCIÓN ANIMAL y número de RC 211508. (33.517/21).

53.6.5.- Aprobar las siguientes facturas relativas al servicio de limpieza y desinfección de la colonia felina del Proyecto CES situada en el Teatro Romano de Zaragoza, así como del tratamiento de desinfección y desinsectación del C.P. Hermanos Marx y de la Parroquia de San Jorge en Zaragoza, debido a la proximidad a los mismos de una colonia de gatos del Proyecto CES (Captura, Esteriliza y Suelta), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la siguiente entidad por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 OPA 3111 22799 Gastos Oficina de Protección Animal y número de RC 211507. (33.530/21)

PROVEEDOR	N.º FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
DAYMAX S.L.	21-1.-465	23/03/2021	181,50 €	252640
DAYMAX S.L.	21-1.-531	29/03/2021	242 €	252816
DAYMAX S.L.	21-1.-548	30/03/2021	121 €	252832
DAYMAX S.L.	21-1.-549	30/03/2021	181,50€	252836

53.7.- ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA

53.7.1.- Aprobar la factura n.º FVTA502/502N10001 de fecha 6 de abril de 2021 con n.º de RCF 252450, por importe de 344.874,30 € relativa a Mantenimiento y Vertical de la red viaria del Término Municipal de Zaragoza, y autorizar y disponer el gasto y reconocer Conservación de la Señalización Horizontal y obligación económica a favor de API MOVILIDAD SA, con CIF A-78015880, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 MOV 1331 21900 Mantenimiento y Conservación Señalización y número de RC

211401, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021.
(31.912/21)

SERVICIO PARQUES, JARDINES E INFRAESTRUCTURAS VERDES

- 53.7.2.- Aprobar la factura n.º 2199100163 de fecha 24-03-2021, con n.º RCF 251630, por importe de 27.671,94 € relativa al "Mantenimiento de las instalaciones hidráulicas en el Parque Metropolitano del Agua Luis Buñuel de Zaragoza correspondiente a los trabajos del 01 al 31 de enero 2021", autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de AQUARA, S.A.U. con CIF A-661 41177, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-PIV-1711-21000 "Contratos conservación infraestructura verde" y número de RC 211244 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (27.927/21)
- 53.7.3.- Aprobar la factura FV-21-/1, de fecha 31 de enero de 2021, con n.º de RCF 243375 por importe de 54.027,11 (Cincuenta y cuatro mil veintisiete euros con once céntimos), relativa a los Servicios prestados de mantenimiento de espacios naturales municipales, forestales y zonas verdes periurbanas, por el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE JARDINES PERIFERIA [VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. (antes SUFI, S.A.) - IDECON, S.A.U.], con C.I.F. U99279853, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 - MAM -1723 - 21900 (Mantenimiento de obras y equipamientos en espacios naturales y riberas), número de RC 210611, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (10.738/21)
- 53.7.4.- Aprobar la factura FV-21-/3, de fecha 31 de marzo de 2021, con n.º de RCF 252668 por importe de 91.164,24 (Noventa y un mil ciento sesenta y cuatro euros con veinticuatro céntimos), relativa a los Servicios prestados de mantenimiento de espacios naturales municipales, forestales y zonas verdes periurbanas, por el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE JARDINES PERIFERIA [VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. (antes SUFI, S.A.) - IDECON, S.A.U.], con C.I.F. U99279853, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 - PIV -1723 - 21900 (Mantenimiento de obras y equipamientos en espacios naturales y riberas), número de RC 211408, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (31.354/21)
- 53.7.5.- Aprobar la factura n.º 21/540, con de fecha 28-02-2021, con n.º RCF 248106 por importe de 2.476,18 €, correspondiente al acondicionamiento del sistema de alarma en el Aula de la Naturaleza, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de DASIT, S.4., con CIF A-50056266 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-PIV-1711-61804 "Suministros y Materiales de Parques y Jardines" y número de RC 211526 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (24.428/21)

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 7 de mayo de 2021

EL ALCALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,



Fdo. Jorge Azcón Navarro

Fdo. Patricia M^a Caverro Moreno

